

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las trece horas con dieciocho minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera virtual y presencial para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----

Elizabeth Sánchez González	Consejera presidenta
Dalia Cristina Flores Santaella	Secretaria del Consejo General
Alejandro Carrasco Sampedro	Consejero Electoral
Jessica Jazibe Hernández García	Consejera Electoral
Zaira Alhelí Hipólito López	Consejera Electoral
Manuel Cortés Muriedas	Consejero Electoral
Ana María Márquez Andrés	Consejera Electoral
Gabriela Fernanda Espinoza Blancas	Consejera Electoral
Antonio de Jesús Hernández Cruz	Representante del Partido Acción Nacional
Edwin Vásquez Nazario	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Jesús Alfredo Sánchez Cruz	Representante del Partido del Trabajo
Rafael Vichido Luna	Representante del Partido Verde Ecologista de México
Edgar Lagunas Calvo	Representante del Partido Movimiento Ciudadano
Eric Adán Esteva José	Representante del Partido Unidad Popular
Brayan Gerardo Vásquez Sagrero	Representante del Partido MORENA
José Manuel Luis Vera	Representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca
José Pérez Martínez	Representante del Partido Fuerza por México Oaxaca
Yeni Karen Jacinto Juárez	Representante del Partido Movimiento Unificador de Jóvenes en el Estado y sus Regiones (MUJER)

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muy buenas tardes a todas y todos los presentes, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión previamente convocada para el día de hoy, en ausencia de la Secretaria Ejecutiva y tal como lo establecen los artículos 37, numeral 8 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca y 13, numeral 4 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, he designado a la Licenciada Dalia Cristina Flores Santaella, integrante de la Junta General Ejecutiva como secretaria del

Consejo General para esta sesión extraordinaria urgente. -----
La presidenta le toma protesta a la licenciada Dalia Cristina Flores Santaella, para fungir como secretaria del Consejo General, en la sesión extraordinaria urgente, de fecha 29 de noviembre de 2024, en términos de los artículos 37, numeral 8 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca y 13, numeral 4 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto. -----

En el uso de la voz la secretaria Dalia Cristina Flores Santaella manifestó:
En términos del artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy viernes veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, se convocó a este Consejo General a fin de celebrar sesión extraordinaria urgente, en este sentido procederé a pasar lista de asistencia agradeciéndoles que al escuchar su nombre indiquen que se encuentran presentes. Le informo consejera presidenta que se encuentran presentes siete consejerías electorales incluyéndola a usted, así como diez representaciones de los partidos políticos, y la de la voz Dalia Cristina Flores Santaella, secretaria del Consejo General para esta sesión, presente, por lo que me permite declarar la existencia de cuórum legal. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria. Buenas tardes, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las trece horas con dieciocho minutos del día de hoy viernes veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, se instala la presente sesión extraordinaria urgente e instruyo a la secretaría para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: Con su autorización consejera presidenta, como proyecto de orden del día tenemos: **Único. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-138/2024, por el que se somete a consideración del Consejo General la ratificación de las personas titulares de la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24, numeral 6 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.** Es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día con el que da cuenta la secretaría ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? no habiendo quien haga uso de la voz le solicito a la secretaria someta a votación el proyecto de orden del día al que ha dado lectura. -----

En el uso de la voz la secretaria Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: Con gusto presidenta, consejeras y consejeros electorales sírvanse manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a

su consideración, quienes estén por la afirmativa por favor levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano) gracias, consejera presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. ---

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera presidenta antes de dar cuenta del único punto en el orden del día solicito su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos que han sido circulados con antelación. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante con la consulta, secretaria. -----

En el uso de la voz la secretaria Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejeras y consejeros electorales sírvanse manifestar de forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación, quienes estén por la afirmativa por favor sírvanse levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano). Gracias, consejera presidenta le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: Con su autorización, consejera presidenta como único punto en el orden del día tenemos: **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-138/2024, por el que se somete a consideración del Consejo General la ratificación de las personas titulares de la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24, numeral 6 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.** Es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos. Antes de iniciar la discusión de este punto, como fue hecho de su conocimiento, la consejera Zaira Alhelí Hipólito López presentó un escrito de excusa sobre este punto del orden del día, por lo que le pido a la secretaria del Consejo dar lectura al escrito circulado. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: Con gusto presidenta, daré lectura al oficio referido. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, noviembre 28 del 2024. Oficio número: IEEPCO/CE-ZAHL-129/2024. Asunto: excusa para pronunciarme. Licenciada Elizabeth Sánchez González, consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, con atención a la licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, secretaria ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. Con fundamento en los artículos 37, numeral 5 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, y 23, numerales 1, 2 y 3, inciso a), del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en mi carácter de consejera electoral, por este medio someto al pleno de este Consejo General excusa para pronunciarme respecto al proceso de ratificación

de la Mtra. Carolina María Vásquez García, quien se encuentra fungiendo como titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, en virtud de que a través del oficio **IEEPCO/CE-ZAHL/015/2023**, presenté excusa para pronunciarme respecto a su designación. Lo anterior, he solicitado previo al inicio de la sesión y con la finalidad de hacerlo del conocimiento del Pleno del Consejo General. Lo anterior es solicitado previo al inicio de la sesión, y con la finalidad de hacerlo del conocimiento del Pleno del Consejo General. Segura de la atención a la presente solicitud, agradezco su disponibilidad. Atentamente, maestra Zaira Alhelí Hipólito López, consejera electoral del IEEPCO. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos. En atención a lo dispuesto por el artículo 23, numeral 6 de Reglamento de Sesiones, está su consideración el escrito de excusa sobre el cual debemos resolver de inmediato. ¿Alguien quiere hacer uso a la voz? Si no hay intervenciones, secretaria del Consejo, le solicito someta por favor a votación el escrito de excusa presentado. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: Con gusto, consejera presidenta. Consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse en la excusa presentada por la consejera electoral, maestra Zaira Alhelí Hipólito López. Por favor, manifiesten el sentido de su voto. Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: De acuerdo. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejero electoral Manuel Cortés Muriedas. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Manuel Cortés Muriedas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Ana María Márquez Andrés. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: En contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera presidenta, le informo que la excusa presentada por la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López ha sido aprobada por mayoría de votos.

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, bueno, ya nos hemos pronunciado sobre la excusa. Ahora está su consideración el proyecto de acuerdo referido y, si me permiten, antes de dar el uso de la voz, quiero hacer una intervención. Nuevamente, muy buenas tardes a quienes se encuentran en esta sala de sesiones y a quienes nos sintonizan a través de las redes sociales del Instituto, este día estamos en un momento relevante para el Instituto, toda vez que con fecha veintidós de noviembre del presente año, en uso de sus atribuciones, las consejeras electorales Ana María Márquez Andrés y Gabriela Fernanda Espinoza Blancas, así como el consejero electoral Manuel Cortés Muriedas, solicitaron ante la presidencia que encabezo, iniciar el procedimiento de ratificación de las titularidades de la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de este órgano electoral, se trata de un procedimiento legal previsto en el artículo 26 de Reglamento de Elecciones, al cual tienen derecho las consejerías entrantes y de la cual incluso a mi llegada a esta presidencia hice uso, tal y como lo refiere el número 6 del citado artículo, mismo que a la letra dice: “cuando la integración del órgano superior de dirección sea renovada, los nuevos consejeros electorales podrán ratificar o remover a los funcionarios que se encuentren ocupando los cargos señalados en el numeral 4 de este artículo, en un plazo no mayor a 60 días hábiles. Las consejerías que tomaron protesta, como integrantes del Consejo General del IEEPCO, el pasado primero de octubre de dos mil veinticuatro, refieren la necesidad de realizar una valoración objetiva del desempeño en el cargo de cada una de las personas que ocupan los cargos previstos en el numeral 4 de este artículo antes citado. En este caso, como ya se ha referido, se trata de las titularidades de la Secretaría Ejecutiva, de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas Partidos Políticos y Candidatos Independientes, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, la Unidad Técnica de Comunicación Social y la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación Electoral. Las propuestas de dichas titularidades hoy sometidas a ratificación fueron presentadas ante este Consejo General por esta presidencia, tal y como lo refiere la normatividad electoral en sesiones del tres de febrero, veinticuatro y treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés. Lo anterior, luego de evaluar a detalle los perfiles la trayectoria profesional de cada una de las personas que además fueron entrevistadas por quienes en ese entonces conformábamos el Consejo General. Por ello, independientemente del resultado de esta votación, quiero aprovechar para reconocer el trabajo realizado por cada uno y cada una de ellas durante estos casi dos años; sin duda no ha sido fácil, para nadie es un secreto que en distintos momentos y por distintas circunstancias el Instituto ha enfrentado crisis internas complicadas de transitar. El mismo Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 representó jornadas de arduo trabajo, sobre exigencias y retos de los que gracias al trabajo en conjunto hemos salido avante. Reconozco el trabajo y los aportes realizados por la licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez, el licenciado Miguel Ángel García Onofre, el licenciado Éric López González, el maestro Jorge Marín González y el maestro

Irving Arturo Robles Godina. De manera específica quiero reconocer la trayectoria y el trabajo realizado por la maestra Alejandra Reyes Pérez y la doctora Carolina María Vázquez García, ambas hasta el día de hoy están al frente de las Direcciones con mayor número de personal y de atribuciones correspondientes a los Procesos Electorales del régimen de Partidos Políticos, destaco de ellas su nivel de profesionalismo toda vez que a pesar de las actividades de cuidado que realizan con sus familias y los problemas de salud que han enfrentado no hubo un solo día en que no dieran el 100% a este Instituto incluso acudiendo a estas oficinas con notables problemas de salud y, sin embargo, aquí estuvieron; han dejado claro que su compromiso con la democracia oaxaqueña es indiscutible y también es importante resaltar que a las mujeres hay una exigencia especial de realizar un trabajo que no lo hay con los hombres y vuelvo a resaltar; la doctora Carolina tiene un niño pequeño del que se hace cargo y, sin embargo, nunca ha faltado un solo día a esta oficina y el trabajo que ha realizado, lo ha realizado con profesionalismo a pesar de no estar inmersa en la materia electoral, hasta el día de hoy lo ha realizado con profesionalismo con todas las exigencias que esto conlleva; a la maestra Alejandra Reyes también reconozco que tiene particularidades familiares y, sin embargo, no ha descuidado ni a su familia, ni los trabajos de este Instituto y siempre la tenemos aquí puntualmente. A la ciudadanía quiero informarle que en caso de no ser ratificadas todas las titularidades mencionadas, esta presidencia en uso de sus atribuciones se dará la tarea de proponer ante el Consejo General perfiles idóneos para desarrollar cada una de las funciones que la ley manda a este órgano electoral. Muchas gracias, ¿hay alguna intervención de las consejerías? Adelante Doctora Ana María. ---

En el uso de la voz la consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó: Buenas tardes a todas y a todos. Corresponde al Consejo General como órgano superior de dirección vigilar y garantizar el adecuado funcionamiento del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como la oportuna y diligente actuación de las personas que ocupan las titularidades de la Secretaría Ejecutiva, las áreas ejecutivas de Dirección y las Unidades Técnicas, en ese contexto el Reglamento de Elecciones en su artículo 24, numeral 6, establece que cuando la integración del órgano superior de Dirección sea renovada los nuevos consejeros electorales podrán ratificar o remover a los servidores públicos que se encuentren ocupando los referidos cargos en un plazo no mayor a 60 días hábiles. Es en ese sentido, en que las nuevas consejerías que integramos este Consejo General, la licenciada Gabriela Fernanda Espinoza Blancas, el maestro Manuel Cortés Muriedas y su servidora presentamos ante la presidencia del Consejo General la solicitud para coordinar el procedimiento correspondiente con la finalidad de someter a consideración del Consejo General la ratificación de las personas titulares de la Secretaría Ejecutiva, las áreas ejecutivas de dirección y las unidades técnicas como parte de las atribuciones del Consejo General, Gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz, en primera ronda? Adelante consejero Alejandro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Gracias Presidenta, nuevamente muy buenas tardes a todos y todos, tras la reforma electoral de 2014, este es el segundo ejercicio de ratificación que se pone a consideración de este Consejo General la primera fue en 2021 a la llegada de la Presidenta del Instituto y en esta ocasión se vuelve a hacer este ejercicio que proviene del Reglamento de Elecciones, dicho Reglamento permite esa posibilidad y me parece que una de las cuestiones importantes es que en esta ocasión se está haciendo de manera ordenada, no fue así en 2021, fue en medio del Proceso Electoral, fue con poco tiempo de antelación, de aviso al Colegiado y derivó en renuncias de las titularidades de la Secretaría Ejecutiva y diversas Direcciones del Instituto, solamente como producto de esa ratificación, fue ratificado el Director de Sistemas Normativos Indígenas el maestro Filiberto Chávez Méndez y, bueno, este segundo ejercicio proviene ya de una solicitud de las nuevas consejerías para que el Consejo General en el uso de sus atribuciones en esta sesión pública se pueda pronunciar a favor o en contra de la ratificación de estas personas, quisiera mencionar que acompañaré la ratificación de la Secretaría Ejecutiva, de la Dirección de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidaturas Independientes, de Educación Cívica, de Sistemas Normativos y, respecto a las unidades, la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información y la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación, esas son desde mi punto de vista las titularidades que durante el Proceso Electoral y dado las actividades que realizamos, tuvieron una consistencia con lo establecido en las obligaciones legales, iré adelantando algunos de mis argumentos, en el caso de la Secretaría Ejecutiva me parece que hubo un buen trabajo coordinado, fue notorio que hubo también en su momento problemas diversos con la Presidencia, pero creo que a pesar de ello la institucionalidad fue la que privilegió el trabajo y creo que hubo una muy buena interlocución también en esta mesa del Consejo General, desde mi punto de vista y lo menciono porque me tocó esta responsabilidad en dos momentos al inicio el Proceso Electoral y en el registro de candidaturas de presidir provisionalmente el Instituto, pude trabajar de manera más estrecha con la Secretaría Ejecutiva, me percaté de varias situaciones que me parecieron que estaban deteniendo el trabajo con las distintas Direcciones y Unidades y una de estas primeras pláticas fue que hubiera esta institucionalidad y respetarlas atribuciones que cada figura tiene, entonces acompañé esta ratificación, me parece que ha habido este caminar en el Proceso Electoral, hubo momentos muy complicados en el periodo de registro de las candidaturas, pero salió avante, como todo, también hay aspectos a mejorar, pero desde mi punto de vista el trabajo ha sido consistente; el mismo caso en la Dirección de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidaturas Independientes, la diligencia del director, la buena gestión en el trabajo en equipo para, en este periodo, recibir todas estas solicitudes de registro que a la distancia pareciera algo sencillo pero fue muy desafiante para el instituto y creo que se actuó de manera muy responsable, es un muy buen equipo el que se advierte también y la dinámica de trabajo en la Dirección de Partidos Políticos; respecto a la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, cuando fue designada la maestra

Carolina me tocó presidir la comisión, en ese tramo institucional, tuvimos muy buen diálogo se fueron realizando distintas actividades de las que están establecidas en la ley, advierto que contribuyó en situaciones específicas como en las Consultas y no se dejaron de cumplir los aspectos que tienen que ver con la Educación Cívica, entonces en mi análisis, tiene elementos para considerar esta ratificación; en el caso de la dirección de Sistemas Normativos Indígenas, también ahí considero que el actuar del maestro Filiberto Chávez Méndez, que tiene muchos años en el Instituto, que fue consejero de este Instituto y que me parece que es uno de los perfiles con mayor integridad, con mayor profesionalismo, consistencia y sobre todo una muy buena capacidad para el diálogo, creo que el aspecto de Sistemas Normativos Indígenas es de los más desafiantes, estamos en permanente actividad en Sistemas Normativos Indígenas no se suspende porque hay actividades ordinarias cada año, también extraordinarias, cada tres años se renuevan todos estos municipios, todos estos cabildos de estos 418 municipios de Sistemas Normativos Indígenas y me parece que ha sido también muy consistente su desempeño, no tendría un argumento para no acompañar esta ratificación; por lo que hace el perfil de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, Eric López me parece también que ha sido muy consistente en las obligaciones legales, esta Unidad en su momento llegó a tener solo dos personas, me parece que ahorita es un poco más, sin embargo, no se dejó de cumplir con el mandato legal, me parece que es una persona muy institucional, que ha cumplido a cabalidad también; mismo caso para la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación, el maestro Irving pues ha estado en distintas áreas, estuvo en organización y ha contribuido mucho al instituto pero en este caso a partir de su designación para estar en la Unidad Informática me parece que ha sido un trabajo muy serio, muy responsable, veo que hay una muy buena coordinación con su equipo de trabajo, no se han dejado de cumplir las obligaciones legales, en proceso electoral tocaron aspectos muy desafiantes como la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares que, sin duda, implicó una muy buena supervisión, una muy buena coordinación, mucho compromiso y los resultados pues están a la vista, no tuvimos problema con el PREP, esto es en cuanto a lo que acompaña. Ahora bien, quisiera mencionar que no acompaña la ratificación del titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, he tenido el honor de estar en esa Unidad algún tiempo y después de presidir en diversas ocasiones la Comisión, me parece que en el caso de esta unidad sí hay un desface, una pérdida de la calidad en el trabajo de esta Unidad y me refiero no sólo a los resultados, sino también a la gestión del trabajo en equipo, a la comunicación con la comisión en sí y también a la difusión que estamos dando de manera institucional, uno de los aspectos que me parecen más notorios es, por ejemplo, la atención de las actividades institucionales, muchos comunicados de prensa ya no tienen esa calidad con la que hemos procurado distintas titularidades, también vi que había poca atención con medios y, por ejemplo, situaciones concretas como la que se mencionaba en la Sesión Ordinaria, cuando yo presidía la comisión no tuve esta información acerca del pautado, acerca de que se iban a bajar estos spots, no tuve una comunicación

oficial para saber qué es lo que estaba pasando y creo que las Comisiones deben de tener la información necesaria para darle seguimiento a todas estas actividades que no son menores. El tiempo se me está agotando y me reservo para una segunda ronda. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, consejero ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda? Bueno, continúe en segunda ronda consejero Alejandro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Gracias, entonces mencionaba que desde mi punto de vista la comunicación ha dejado de atenderse con ese estándar con el que se venía manejando y esto no es menor porque todas nuestras actividades y las que incluyen la difusión del Proceso Electoral y finalmente llegan a la ciudadanía, buscan conseguir este impacto en la ciudadanía, promover la construcción de ciudadanía y también informarle y hacerles partícipe de los Procesos Electorales, entonces, si bien el equipo de trabajo me parece que es un equipo que ha funcionado con distintas titularidades y no había tenido merma en situaciones específicas como las que he podido notar, me parece que en esta gestión ha habido una desatención, desde mi punto de vista evidente, percibo también que no hay una comunicación con la Comisión y esto ha afectado, desde mi punto de vista, la difusión del Instituto; por otro lado, tampoco acompaña la ratificación de la titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral, en la propuesta que hizo la presidenta anteriormente, voté a favor confiando que el trabajo que se iba a realizar en la Dirección de Organización iba a ser muy bueno, pero en el desarrollo de los Procesos Electorales pude percibirme de bastantes inconsistencias en el trabajo en equipo, en la comunicación, incluso en información sobre la materia. Me parece que en lo específico hubo distintas situaciones que pusieron de manifiesto que no existía una buena coordinación al interior del equipo, también me percataba de esta falta de coordinación, en su caso, con los Consejos Distritales y Municipales, pero sobre todo hubo dos situaciones que me parecieron bastante preocupantes y una de ellas tiene que ver con los cómputos. En los cómputos, que son muy importantes para el Proceso Electoral, en mesa de trabajo de las consejerías se advirtieron una serie de irregularidades de la Directora, no estaba presente, ni tampoco teníamos información sobre el conocido super martes, esto lo podemos constatar en la Sesión Pública del siete de junio, donde hicimos todas estas consideraciones, ahorita las menciono de manera rápida, pero prácticamente todo el Consejo hicimos estas consideraciones; antes de esta situación tuvimos una reunión y nos percatamos de que los cómputos podrían estar en riesgo porque no había una buena coordinación en la Dirección de Organización y derivado de esto, la presidencia instruyó crear un equipo de trabajo y eso está comprobado, no hay problema, pero yo estoy diciendo lo que ya mencioné en la sesión del 07 de junio, se conformó un grupo de trabajo que, sin duda, está encaminado a que estos cómputos salieran avante, lo cual me parece que no debió de suceder, cada titularidad tiene que asumir sus responsabilidades y llevar a buen puerto estas actividades; entonces se tuvo que conformar este grupo de trabajo y de esta manera fue avanzando, empezó a fluir la información,

empezaron a fluir los cómputos y, en fin, me parece que al final de cuentas es lo que en su momento se decidió y salieron los cómputos, pero me parece que esta situación a mí en lo particular no me permite extender este voto por la ratificación, porque creo que estas omisiones pudieron tener consecuencias en el Proceso Electoral y, bueno, me reservo para una tercera ronda. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, consejero ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz en segunda ronda? Adelante, representante del PAN. -----

En el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional, Antonio de Jesús Hernández Cruz, manifestó: Gracias, consejera, presidenta. Muy buenas tardes, consejo, colegas representantes y estoy seguro la audiencia que está atenta ante esta situación que se presenta; en Acción Nacional siempre hemos defendido, apostado, creemos fielmente en las instituciones, en su buen funcionamiento, en su profesionalismo, porque le dan legalidad, certeza a nuestro Estado, a la ciudadanía, e independientemente de todo el organigrama de una institución, las instituciones se componen por personas y nuevamente en Acción Nacional reiteramos el principio pro persona, la dignidad humana, siempre la defendemos, no obstante, cuando se pertenece a una Institución, se valoran las acciones de nuestro ejercicio o del ejercicio de las personas que están en las instituciones en función de lo que establece la normatividad, siempre se han de regir por ellas y han de ser juzgadas por ellas. ¿Por qué saco a colación esta situación? Porque me genera un poco de duda el análisis que se está haciendo de las acciones laborales profesionales de las damas y caballeros que se ponen a consideración de una ratificación, si bien es cierto, he escuchado ya una consejería dar sus opiniones respecto al ejercicio de cada dependencia, de las consejerías que fueron las que llevaron este tema a mesa, no he escuchado una valoración técnica del ejercicio que yo creo que la ciudadanía, el Consejo General en la cual nos incluyen a todos nosotros y las damas y caballeros que están a consideración, se debería de saber, no obstante también estoy abierto a escuchar si por ciertas circunstancias no es viable decirlo, si hay alguna normatividad que lo impida, yo entendería esa parte, no obstante, apelo al principio de máxima publicidad. Dejo la pregunta ahí, para ver si hay una respuesta. Ahora bien, hemos manifestado en Acción Nacional a través de las distintas sesiones que ha habido situaciones propias de los Procesos Electorales y propias de los ejercicios institucionales que generan dudas, generan algunos problemas inclusive, pero escuchando hace un rato la intervención, decía que habían sucedido inclusive crisis internas, pero que en conjunto se había salido adelante, señalo la palabra "conjunto", no lo estoy viendo ahorita en este momento, estoy viendo ya división, señalamientos, a unos si y a unos no, creo que también hay normatividad interna para ver si hubo alguna situación estrictamente laboral para poder llegar a solucionar esos problemas y un entendimiento o no se llevó a cabo; no hubo un solo día que no se cumpliese al 100% con la institución de todas las damas y caballeros antes mencionados, bueno, ¿entonces a qué se debe su ratificación? Me genera un poco de duda. En Acción Nacional siempre creemos en este ejercicio político, que el ejercicio político no se entienda como querer hacer a un lado ciertos fallas y errores

propias del ejercicio laboral, por supuesto que no, al contrario, debe de ayudar a lograr un entendimiento propio entre las titularidades y las distintas dependencias que tiene este instituto; entonces, en primer punto si quisiera señalar eso, la duda; y la segunda es como representaciones de Partidos Políticos valga la redundancia, representamos un sector de la sociedad, una militancia y nosotros apenas a las 10:28 p.m. del día de ayer, pues nos notifican un acuerdo de ratificación y que, nuevamente, genera un poco de duda; me reservaré para una segunda intervención si es preciso. Insisto que quisiera escuchar, si es posible desde luego, un análisis más técnico, pero estoy seguro que las damas y caballeros que se encuentran hoy a consideración han cumplido cabalmente con sus encomiendas e insisto, todos debemos de ser juzgados cuando pertenecemos a una Institución de acuerdo a nuestras actividades laborales y profesionales, porque bajo ninguna tesis es correcto hacer valoraciones particulares o personales, no son dignas de una Institución. Por el momento es cuánto. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, señor representante. ¿Alguien más quiere hacer uso a la voz en segunda ronda? Adelante, representante del PRI. -----

En el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional, Edwin Vásquez Nazario, manifestó: Gracias presidenta, buenas tardes nuevamente, consejeras, consejeros electorales, compañeros representantes; considero que es un asunto importante el que estamos tocando en este momento, si hacemos referencia a lo que ha sido la historia de ese Instituto cuando la voz de los partidos políticos, el análisis, la crítica de los Partidos Políticos hacia los diferentes nombramientos de las personas que han ocupado las Direcciones, secretaría general, después secretaría ejecutiva, etcétera, etcétera; los partidos tenían una voz diferente, quiero llamarlo así, al interior; no quiere decir esto imposición, ni mucho menos, sin embargo, en los últimos tiempos ha sido una facultad de ustedes en donde, como consejerías, han realizado este tipo de actividades de acuerdos de designación, considero que de la mejor manera posible, a juzgar por cada uno de los Institutos Políticos, seguramente cada uno tiene sus particularidades con cada una de las personas que ahorita están enlistadas para ratificación, de acuerdo al proyecto, sin embargo, hace un momento, en la sesión anterior, tomo con mucho agrado el posicionamiento de la consejera Jesica que nos ha hecho llegar estas convocatorias a reuniones de trabajo, porque considero que eso es lo importante, que nadie se sienta ni el malo de la película en sus actividades, hable de directores, directoras, encargados de Unidad, los que han pasado por este tipo de áreas, pero tampoco consideremos que lo hemos hecho a la perfección. En la sesión anterior, justo decíamos de estas oportunidades que tenemos que de acuerdo a lo vivido y a las experiencias que nos deja este Proceso que aún no culmina, pues podemos analizar quién ha fallado. ¿Cómo se revisa? Bueno, ustedes como consejerías deben realizar un análisis preciso de cada una de las actividades, de cada una de las etapas del proceso ¿qué falló?, ¿quién falló?, ¿qué se puede mejorar?, ¿qué estuvo bien hecho?, ¿en dónde hubo éxito? Y nosotros, al menos esta representación como siempre lo ha manifestado, siempre otorgará un voto de confianza a la

decisión que por mayoría tomen, pero no dejen de lado que este proceso aún no culmina y si por alguna razón existiera alguna extraordinaria, pues también tomen consideración que deben tener al personal adecuado con la experiencia para que los trabajos salgan de manera correcta a flote; y quizá esa es una de las cuestiones que más ha afectado; cada una de las personas, no tienen todos o todas la misma experiencia, nos pasa a nosotros hay una curva de aprendizaje para todos, no puede sentarse alguien aquí diciendo que lo es y todo poderoso, es imposible, pero analicen qué es lo mejor para este Instituto en esta etapa precisa con el respeto a la facultad que tienen las consejerías que recién llegan a este Consejo General; y respetaremos absolutamente la decisión que tomen en colegiado que no exista, como lo ha manifestado esta representación del proceso, que no exista ruptura, exista consenso, que vean al mejor perfil que ocupe cada uno de los espacios y que los respalden que es lo más importante. No los dejen solos, que los respalden en cada una de las actividades. Por el momento es mi participación presidenta, muchas gracias. -

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante, representante de Nueva Alianza Oaxaca. -----

En el uso de la voz el representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca, José Manuel Luis Vera, manifestó: Gracias. Presidenta, con su venia, muy buenas tardes a todos y a todas. Sin duda alguna este acuerdo que se pone de consideración el día de hoy ante este Consejo General es de gran trascendencia para el Instituto, no es un acuerdo únicamente de trámite, un asunto administrativo, me parece que tiene que ver con el rumbo y el destino también de la institución. Nueva Alianza Oaxaca acompaña este acuerdo en los términos, es cierto que no votamos, pero hicimos un análisis y nos parece que es importante en este tipo de decisiones ser muy objetivo, tomar en cuenta la experiencia, la capacidad, el compromiso que se ha demostrado en este caso por las áreas que integran este Instituto. No tenemos ninguna objeción, ningún comentario, si bien es cierto que ha habido desavenencias en Procesos Electorales que a veces no coincidimos con los criterios, pero como bien lo he dicho en esta mesa, para eso hay otras instancias, hemos acudido a los Tribunales a veces nos dan la razón, a veces no, pero siempre hemos tenido nosotros confianza y respeto hacia esta institución, en ese sentido, no tenemos ninguna queja por parte de la Secretaría Ejecutiva, de las Direcciones Ejecutivas, de los Unidades Técnicas, sino al contrario y en particular de la Dirección de Partidos Políticos porque dada la naturaleza de esta dirección pues los partidos políticos acá representados tenemos una comunicación muy continua con esta dirección y en el caso de Nueva Alianza hay que decirlo, tenemos que reconocer que en el Proceso Electoral pasado que fue muy complejo tuvimos, si bien es cierto algunas desavenencias con la dirección pero se fueron resolviendo a través del diálogo, a través de la experiencia, del compromiso y sobre todo de la accesibilidad del director Miguel Ángel García Onofre, entonces nosotros acompañamos, sabemos que es una decisión que está plasmada en la ley, es una facultad que tiene esta nueva integración de este consejo pero sí es importante hacer una reflexión objetiva y profunda de la decisión que vayan a tomar porque insisto no es una cuestión de trámite sino también que tiene que ver con el rumbo y el destino de esta Institución;

por último decirles también que esta ratificación tampoco implica un cheque en blanco, también creo que tienen que ser evaluados constantemente el trabajo, el desempeño que realicen estas áreas y si hubiera alguna cuestión que mejorar hay que hacerla, sobre todo me parece que el trato hacia los demás, hacia el personal de esta Institución es fundamental y también hacia los Partidos Políticos desde luego porque en ocasiones a veces hay decisiones que parece que nos dejan fuera, no es por dolo o por culpa pero me parece que hay cosas que se pueden mejorar pero sí tomar en consideración el trabajo, la experiencia y la capacidad que están aquí presentes. Muchas gracias, es cuánto. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, representante de Morena. -----

En el uso de la voz el representante del Partido Morena, Brayan Gerardo Vásquez Sagrero, manifestó: Gracias consejera presidenta, a fin de no ser reiterativo con lo ya expresado por mis compañeros, coincido en gran mayoría de lo que ellos han expresado, ser evaluado no es fácil, siempre no podemos soslayar que hay decisiones subjetivas, ver si parece bien o no nuestro trabajo también depende de a veces de un tamiz personal de quien lo esté evaluando y, en ese sentido, lo que esta representación pediría es que el análisis sea realmente objetivo, que realmente sea fundado, que realmente sea motivado, que no tenga que ver con circunstancias personales, con cuestiones o vivencias que a veces tienen en el trabajo sino realmente con los resultados que se han dado, esta representación no tiene ningún problema con los funcionarios que hoy se ponen a consideración, los consideramos capaces, pero claro que queda en el análisis que cada una de las consejerías, lo único que solicitamos es que siempre sea objetiva la decisión que se tome; es cuanto presidente. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante, representante del Partido Verde. -----

En el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México, Rafael Vichido Luna, manifestó: Con el permiso de las y los consejeros, de los representantes los partidos, nosotros como Partido Verde formamos parte de esta mesa, este consejo, si bien no tenemos el voto para tomar decisiones, insisto en lo que se expresó en la sesión ordinaria del día de hoy, tenemos la posibilidad de poner en la mesa los temas importantes, tienen que ver no solo con el Proceso Electoral, no solo con los temas de elección en el cual se participan, sino también en la vida política, administrativa del Instituto, no tomamos decisiones administrativas pero se pone a consideración el día de hoy algo que sí tiene que ver con la vida administrativa del Instituto Estatal Electoral, es decir, en este momento, en esta sesión se va a votar la ratificación de funcionarios públicos que acaban de tener una gran expertise en este Proceso Electoral que acaba de pasar y nos enteramos el día de ayer en la noche, claro que nos hubiera gustado participar a lo mejor en una mesa constructiva, para enterarnos bien de cuando menos la valoración de cada área de manera profesional, objetiva, como dicen mis compañeros, con tiempo para poder analizar y dar nuestra opinión, dar una opinión al consejo que sirva como reflexión de los consejeros que van a votar, nuestra

posición no es limitar las facultades que tienen, está fundada y motivada, la sesión sí, sin embargo, opinamos que a lo mejor las formas deberían de haber tenido un poco de más énfasis; y se somete a consideración del consejo esta ratificación y nosotros al someterla pues tenemos la voz y, por eso, estamos opinando y estamos opinando ¿con base en qué? a una convocatoria que se nos hace llegar el día de ayer en la noche, sin un análisis previo que nosotros podamos tener y hacer un análisis como lo hizo el consejero Alejandro que dice que todo se está llevando en orden, efectivamente hay un orden del día, hay una convocatoria, pero es esta formalidad de darle estas armas a los Partidos Políticos para poder argumentar algún posicionamiento al respecto, de igual forma que lo está haciendo el consejero Alejandro ¿Cómo podemos verter una opinión para enriquecer esta mesa si no tenemos una evaluación certera, objetiva, de cada área, con algunas valoraciones técnicas? En comunicación nos estamos enterando en la sesión ordinaria que efectivamente hubieron problemas en los tiempos de radio y de televisión, pero no hemos escuchado el área de comunicación que manifieste algo al respecto y ahorita se va a ratificar; a mí me gustaría que los Partidos Políticos pudiéramos tener esa participación, para eso estamos, para escucharlos sí, pero para que nos escuchen también y tratar de aportar al criterio que pudieran tener los consejeros al respecto pero no lo podemos hacer si pareciera que simplemente estamos siendo invitados para cubrir la formalidad del voto y no poder expresar algo sustancial a lo que se está discutiendo. Es tanto, gracias.

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, adelante, representante de Fuerza por México. -----

En el uso de la voz el representante del Partido Fuerza por México Oaxaca, José Pérez Martínez, manifestó: Gracias Presidenta, muy buenas tardes a todas y todos, a riesgo de sonar reiterativo con lo que ya expusieron mis compañeros, pienso que es importante y lo manifiesto a nombre del Instituto Político que represento, es importante que efectivamente los Partidos Políticos podamos ser incluidos en ese tipo de actividades, de análisis, de trabajos que se tienen que hacer para solicitar en algún momento una sesión de esta naturaleza y entendemos perfectamente bien que los consejeros están en todo el derecho de solicitar la ratificación de los titulares de la Secretaría, de las Direcciones, de los titulares de las Unidades Técnicas, pero se hace este ejercicio derivado de un análisis, derivado de una valoración objetiva, profesional, acerca del desempeño que cada uno de los titulares, de las titulares, ha tenido en el cumplimiento de sus actividades y entendemos perfectamente bien que nosotros como Partidos Políticos en este consejo general tenemos voz para expresar nuestras ideas, pero no contamos con el voto para poder influir en alguna determinación, en ese sentido, sí es importante que en algún momento podamos nosotros tener herramientas suficientes como para emitir una opinión, yo de la misma manera que mis demás compañeros, el día de ayer por la noche fuimos notificados de la convocatoria a esta sesión y nos quedamos y llegamos a este momento en realidad, sin muchas cosas que poder decir, lo único que podemos nosotros manifestar, por ejemplo, a la ciudadanía, en este momento a las consejerías que van a hacer uso del voto para ratificar o no al funcionariado que se está

poniendo a consideración, es que por parte de la Secretaría Ejecutiva, por parte de las tres Direcciones y de las Unidades, de los titulares de las Unidades que se ponen en este momento a ratificación sus cargos el Instituto Político que represento, ha recibido un trato amable, ha recibido una atención oportuna, si es cierto que el Proceso Electoral tuvo sus matices y tuvimos nuestras dificultades, no es un secreto para nadie ni para la ciudadanía que muchas veces los propios partidos políticos no estuvimos de acuerdo con algunas determinaciones que se tomaron en el consejo pero afortunadamente el personal con el que contaban tuvo la capacidad para poder llevar a cabo los trabajos que este Consejo les encomendó de manera personal y como les comenté a ustedes, a la ciudadanía queremos decirles que las áreas con las que más contacto tuvimos nosotros como Institutos Políticos fue la Secretaría Ejecutiva, la Dirección de Partidos Políticos, especialmente de parte de la Secretaría Ejecutiva siempre recibimos la atención con profesionalismo, con amabilidad, es cierto que muchas veces fungió la titular de la Secretaría como conciliadora incluso en algunas inquietudes que tuvimos nosotros como Partidos Políticos con las disposiciones que planteaba el consejo y aunque no siempre llegamos al mismo acuerdo, no mantuvimos la misma manera de pensar los Partidos Políticos con los criterios del consejo, pero el personal que ustedes designaron, el personal con el que ustedes nos pidieron que trabajáramos, los titulares de sus Direcciones pusieron todo de su parte ellos y el personal que tenían a su cargo, pusieron todo de su parte para que la ciudadanía oaxaqueña hoy pudiera tener un Proceso Electoral como el que vimos, un Proceso Electoral en calma, un proceso electoral en el que no se presentaron mayores complicaciones y sí nos gustaría que valoraran ahorita el desempeño que han tenido sus funcionarios y sería cuánto, presidenta.-----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, señor representante, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en segunda ronda? Adelante, consejera Zaira. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Muchas gracias, quisiera comenzar mi intervención señalando que he procurado en el ejercicio de mi encargo ser una funcionaria seria, estudiosa de la materia, en las decisiones que tomouento con los oficios y los respaldos para sustentarla, no me tomo nada personal y si hay algo que me tomo personal es muy extraño que eso se atraviese; mis decisiones tienen que ver con el ejercicio del cargo; por otro lado, esto de señalar que hay falta de objetividad o que podría haber falta de objetividad, me parece al menos a mí un cuestionamiento de alto alcance; yo tampoco acostumbro destruir carreras de la gente, ni señalar a las personas, soy alguien que no ha denunciado varios actos de los que aquí han sido testigos y testigas, todas y todos porque ha sido una elección personal, no librarme batallas que no quiero librarme; mi decisión no tiene que ver con "si me cae bien o me cae mal" esto es una decisión que tiene que ver con el ejercicio del cargo; en aquellos casos en los que yo votaré en contra, tiene que ver con omisiones y con fallas técnicas y con negligencias que pueden ser, atendidas, vistas y también previstas, el instituto no es perfecto, por supuesto que todos lo sabemos y que todos tenemos fallas en distintos niveles, sin embargo, es perfectible si estudiamos, trabajamos y

estamos al pendiente; yo he tenido la fortuna de integrar este Consejo General en donde siempre están al pendiente de los asuntos que están por venir, no estamos trabajando en función de lo que hay ahora, estamos trabajando en el futuro de aquello que hay que cuidar, de aquello que hay que prever, de aquello que hay que resolver y atender antes de que impacte en el ejercicio de los derechos políticos electorales de la ciudadanía; a todas y todos les reconozco el esfuerzo, aquellas personas que logren los votos o que alcancen los votos de la ratificación les digo que no es un cheque en blanco, no es una garantía y me parece que todas y todos siempre estamos sujetas y sujetos a revisión; esta decisión, al menos de mi parte, tiene que ver con la calidad del trabajo, con la competitividad, lo perfectible y lo propositivo que se puede ser; estamos ante un escenario en el que podemos proponer muchos asuntos de distintas naturalezas. Ahora, este es un procedimiento establecido en la norma, este es un procedimiento de ratificación, señalar que es facultad exclusiva de la Presidencia del Consejo General someterlo a consideración del Consejo General. Una es la propuesta de las consejerías y otra es la acción de la presidenta de someterlo; bien sabemos que los otros OPLES resolvieron de forma distinta el proceso de ratificación; hubo OPLES en donde anunciaron sus votos previamente para que las personas que en su facultad decidieran no querer ir a ratificación y tomaran otras opciones lo hicieran; en este caso no se hizo así porque es una facultad exclusiva de quien dirige la mesa, eso tiene que ver con diplomacia política, estamos ante este escenario desafortunadamente otra vez, en aquel fallido 2021, porque al final se pone a consideración este proyecto y el oficio de las consejerías fue enviado el viernes 22, se compartió al Consejo General el lunes 25 y hoy estamos en esta mesa para discutir el acuerdo, entonces reitero el tema de la diplomacia política y el tema de convocar a las mesas, a los partidos políticos o abrir estos espacios de discusión, pues está en el marco de las presidencias de las comisiones y de la presidencia del Consejo General. Yo lamento enterarme que no tuvieran conocimiento, pero también recordar que el espacio de la manifestación de las consejerías es este espacio en la sesión pública; entonces compartirles que no es una decisión personal, no acostumbro a regirme por eso y si alguna vez alguna de ustedes ha interpretado de esa forma le agradecería que me lo manifestara para corregirlo, mejorarlo y atenderlo; procuro y generalmente atiendo a que sean decisiones que tengan que ver lo más objetivo que se pueda con todo aquello que se atraviesa. Gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejera. ¿Alguien más en uso de la voz en segunda ronda? Bueno, por alusiones personales, respecto al equipo que se integró en el momento de los cómputos, aclarar que no fue una decisión de la presidencia, fue una mesa de trabajo donde estuvieron otras consejerías que en este momento no están y dudaron de la capacidad de la Directora para asumir los cómputos y fueron quienes seleccionaron a las personas que estarían al frente de los cómputos, que fue el maestro Miguel Ángel García Onofre, la licenciada Narcedalia, el maestro Filiberto Chávez y el maestro Irving Godina, no fue una decisión de la presidencia, fue por acuerdo de las consejerías y también manifestar que esta solicitud fue hecha por tres

consejerías el día viernes y que nos llegó al correo a todos, no solamente a la presidencia, se solicitó a la presidencia pero fue turnada a todas las consejerías, yo solicité la mesa de trabajo precisamente para conocer cómo iba a ser esta ratificación porque en otros institutos se ha hecho de manera diferente, como ya mencionó la consejera Zaira en otros institutos se adelantan los votos y se dice quién no va a ir a ratificación y las personas deciden si van o no a la ratificación o renuncian antes. En el caso de la Ciudad de México, la Ciudad de México tiene normado este procedimiento en su legislación, entonces hay diversas consultas al Instituto Nacional Electoral precisamente porque no hay un procedimiento y, en ese sentido, refiriéndome a las consultas y porque escuché que hay manifestaciones de no ratificación, no se ha dicho de quiénes, eso lo vamos a saber a la hora de la votación, yo voy a hacer una propuesta que en caso de quienes no alcancen la mayoría calificada para mantener la titularidad que ostentan y a fin de no afectar el funcionamiento y operatividad del Instituto y a la luz de la interpretación realizada por el Instituto Nacional Electoral mediante oficio INE/STCVOPL/139/2019 por el cual da respuesta a una consulta del OPLE de Nayarit, el INE menciona que de la interpretación del ya mencionado artículo 24 del Reglamento, se desprende que los funcionarios que no fueron ratificados seguirán desempeñando su cargo en tanto se lleve a cabo el procedimiento descrito en el numeral 5 del mismo artículo y sean aprobadas las nuevas propuestas del consejero presidente de ese consejo local o, en su caso, de no ser aprobadas se designen encargadurías de despacho en el entendido de que no podrán fungir como tales las personas que fueron rechazadas; entonces para dar certeza, en este momento en caso de que no sean ratificados, si bien es una consulta, creo que también las consultas nos guían sobre lo que podemos o no realizar, que ese voto que en caso de no ser aprobadas la presidencia designará encargadurías de despacho o someter a consideración del Consejo General una propuesta de designación dentro de los 30 días siguientes a esta sesión. Es mi propuesta y quisiera que se sometiera en el momento de la votación, gracias. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz en segunda ronda? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Sí, para hacerle una pregunta, si me la acepta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: sí, consejero. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Solo para preguntarle si tiene el texto formulado para escuchar la propuesta y ¿en qué parte del acuerdo o como punto de acuerdo?, eso es muy importante. Gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: el texto sería que: "a fin de no afectar el funcionamiento y la operatividad del instituto y a la luz de la interpretación realizada por el Instituto Nacional Electoral en el oficio que ya mencioné, se determina que las personas que actualmente ocupan los cargos permanecerán hasta en tanto la presidencia ejerce sus atribuciones legales de proponer a los perfiles que ocuparán las titularidades de quienes, si hoy no hay titularidades dejen de tener, o designar de manera inmediata a las encargadurías de despacho, es

para dar certeza a este procedimiento, esa sería la propuesta que yo estaría sometiendo a votación de las consejerías. ¿Alguien más quiera hacer uso de la voz en segunda ronda?, ¿en tercera ronda? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Si, en tercera ronda, solamente para brevemente mencionar que falta la verdad presidenta hace rato en relación a quienes tienen su atribución para establecer los equipos de trabajo, sin duda, las consejerías no tienen esa atribución sobre las personas que pueden integrar o fortalecer una actividad en cambio presidencia y secretaría sí, entonces hay que dejarlo muy claro, las consejerías no tenemos esas atribuciones, por eso reafirmo lo dicho en esa intervención; en segunda, mencionar que se nos presenta a consideración este proyecto y tenemos que pronunciarnos en esta sesión es “a favor” o “en contra” y yo he intentado exponer mis argumentos sobre mis determinaciones, me parece que hay una interpretación que no es correcta, el mecanismo que establece la ley o más bien este numeral no establece un mecanismo vinculante de alguna evaluación, sino que se somete a consideración del consejo general, la ratificación o no y creo que lo más responsable es justificar el por qué sí y el por qué no y eso es lo que he estado haciendo, me parece que si se revisa la grabación pues no hay ninguna consideración de manera personal, estoy hablando estrictamente de lo que sucedió en el Proceso Electoral. Por otra parte, me parece que esta propuesta que hace la presidenta podría dejar alguna salvaguarda en caso de la no ratificación de estas personas y tiene fundamento legal, sin embargo, la única parte que no acompaña o que no me parece de esa propuesta es que al último dice “o bien designar”, me parece que la propuesta tendría que ir por un sentido u otro, si alguien no es ratificado permanece hasta que se haga la propuesta y se designa a la nueva persona, hasta ahí yo creo que acompañaría, pero dice o bien designar, primero se está diciendo que se deje hasta que esté la propuesta y, en su caso, la designación, hasta ahí acompañaría, pero ya sería contraria la última parte que dice “o bien designe”, porque entonces ya no se entiende este periodo de los 30 días, sino se entiende que también podría designar de manera directa, por eso creo que a lo mejor es un problema de redacción, pero si digamos se salvaguarda hasta estos 30 días yo sí acompañaría esa propuesta. Creo que es una cuestión de fraseo, a ver si se revisa y hasta ahí sería mi tercera ronda, gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejero, solamente para aclarar es “o designar encargadurías de despacho”, no “y” es o una u otra. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: ¿puedo responder?. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Sí, por favor, consejero -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Sí, es que precisamente eso, al decir “o designe una encargaduría” se abren dos posibilidades, o bien los 30 días, o bien que designe directamente ahora la presidenta, lo que yo digo es no deberían ser dos posibilidades, si quiera haber una salvaguarda respecto al procedimiento se debería dejar la

propuesta hasta los 30 días, que haga la facultad la presidenta de proponer y se designe, hasta ahí quedaría, porque el “o” ya es dar discrecionalmente o los 30 días o designar directamente alguien en la encargaduría. Por eso yo digo, hasta los 30 días yo acompañaría. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Para aclarar, estoy pidiendo que se someta a votación o una u otra, no que se incluya en el párrafo, que se someta a votación, designar dentro de los 30 días, iniciar el procedimiento de designación de la titularidad, esa sería una propuesta, o si el día de hoy, culmina la titularidad, designar de manera inmediata una encargaduría de despacho, por eso son dos propuestas, no es una en el mismo párrafo, son dos propuestas distintas que sometería yo a votación. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Ok, gracias, ya no tengo intervenciones. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, adelante consejero Manuel. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Manuel Cortés Muriedas manifestó: Gracias, yo iría por esta idea de que se inicia el procedimiento de inmediato y se nombrara una encargaduría diferente a quien está dejando el cargo y respecto a las consideraciones realizadas, mi reconocimiento personal a todo el funcionariado que se está sometiendo a ratificación, como ya se mencionó esto no es una cuestión personal, es con base en lo que hemos apreciado, con lo que se ha visto y, bueno, lamento que los partidos tuvieran conocimiento hasta el día de ayer en la noche, pero quiero que sepan que es una cuestión que se pensó desde hace mucho tiempo, que se ha venido valorando y que fue inquietud de todas las consejerías y lo platicamos las nuevas consejerías y como ya lo dijo en su intervención la doctora Ana María, tomamos la decisión de presentar la solicitud, pero créanme que el hecho que se haya avisado a los partidos el día de ayer por la noche, eso no implica que ayer mismo se haya decidido, hubo una solicitud desde la semana pasada y en el mismo sentido hubo un análisis y se estuvo pensando, investigando, valorando, hubo intercambio de ideas, hubo valoración curricular, en fin, créanme que esto es todo menos una decisión al azar. También, quiero dirigirme a los funcionarios y funcionarias que en dado caso sean ratificados, significará refrendar su compromiso con esta institución como lo han venido haciendo y a quien no, bueno, no es una cuestión en particular con su persona, sino seguramente con algo en el desempeño. Muchas gracias, es cuánto. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias. Adelante, representante del Partido Verde en tercera ronda. -----

En el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México, Rafael Vichido Luna, manifestó: Con el permiso de todas y todos, a mí me gustaría abonar en algo que estoy notando en el tema de qué va a pasar cuando se vote, se ratifique, sobre todo cuando no se ratifique. Yo creo que las consideraciones que hizo el consejero Alejandro valen la pena porque sí existe esa laguna hasta ahorita, no me queda claro qué pudiera pasar y se debe de dejar muy bien concretada esta situación, porque si bien al momento

de no ratificar existe esta laguna, ¿qué va a pasar?, una de las propuestas es que se quede el personal hasta en tanto concluya, inicia de manera inmediata el proceso de elección del funcionario en ese tiempo de elección, una de las propuestas es que se quede la persona que ostenta el puesto, en tanto que se haga el cambio, y la otra es que se nombre de manera inmediata una encargaduria, pero ¿qué pasaría si la persona que no es ratificada renuncia y deja el cargo de manera inmediata?, entonces yo creo que eso debe de estar muy bien concretado para que las y los consejeros puedan emitir un voto en relación a ese sentido y, en otro punto, yo estoy seguro que las y los consejeros, como lo expresaba el consejero Manuel, pues han analizado esto, no es un tema que lo considere que es de un día para otro, yo sé que ustedes han tenido la posibilidad de analizar y de hacerlo de manera individual, no sé si colegiada, me queda claro, yo creo que la ciudadanía debe de entender que las y los consejeros tienen esa responsabilidad que están en sus facultades y que son responsables de lo que se está sometiendo a consideración. El punto de vista que reitero es que los partidos políticos pues también queremos hacer este tipo de opiniones, de propuestas, de enriquecimiento y que no se nos ha dado hasta ahorita esa oportunidad y ese es el punto que estamos debatiendo.

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante, representante de Nueva Alianza, después Morena y después el del PAN. -----

En el uso de la voz el representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca, José Manuel Luis Vera, manifestó: Gracias, presidenta, con su venia, me parece que la propuesta que está usted proponiendo aquí en la mesa es bastante importante y no se contrapone a mi parecer, porque efectivamente en una hipótesis, en la que señala que se mantendrán en el cargo por 30 días, en su caso, si algún titular del área no fuera ratificado, puede permanecer 30 días todavía, es lo que entiendo, fungiendo mientras se designa ya la persona; pero ¿qué pasa si la persona no quiere mantenerse ya en esos 30 días?, ¿qué va a pasar?, entonces va a quedar un vacío ahí en el cargo, por eso es de que la propuesta entiendo de que sea “o se designe por parte de la presidencia a alguna persona encargada del despacho” y quizás nada más, dejar claro que será esa encargaduría por 30 días, en lo que se designa, es cuánto, muchas gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias señor representante, adelante representante de Morena.

En el uso de la voz el representante del Partido Morena, Brayan Gerardo Vásquez Sagrero, manifestó: Gracias, consejera presidenta. Sí, en el mismo sentido, creo que no hay claridad o al menos no se está apreciando, entendí que era lo que señalaba el consejero Alejandro, no se entendía así, porque a final de cuentas pueden ser yo creo que tres supuestos o dos supuestos, primero que se nombre por los 30 días en caso de que no se ha ratificado y que esta persona renuncie lo que nos va a traer a designar inmediatamente a alguien que ocupa el cargo, o bien que si en los 30 días ustedes no designan, de todas maneras tienen que designar a alguien que ocupe el cargo, entonces, si hay que tener muy claro qué es lo que va a pasar para que todos tengamos claridad en cuanto a quién va a desempeñar el cargo en estos supuestos y

creo que, si lo analizamos, pues, sí tenemos ahí esta laguna, que tenemos que resolver para que no haya duda respecto de que no se quede un vacío. Es cuánto, presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, adelante, representante del PAN. -----

En el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional, Antonio de Jesús Hernández Cruz, manifestó: Gracias, presidenta. Sí, no solo es para darle claridad, sino también porque los trabajos que están desempeñando en cada dirección y la titularidad de la Secretaría Ejecutiva, pues, no se pueden parar. Ahora bien, mejor que nadie saben que la designación de unas encargadurías también conlleva a un análisis de ustedes y una votación, me disculpo por confundir los términos. No obstante, también lleva a un previo análisis propio de la presidencia y esto conlleva tiempo porque siempre se trata de buscar un perfil que pueda encausar los cambios. Entonces, sí sería bueno checar esa parte. Ahora, respetar por favor los derechos laborales de las damas y caballeros que, en su caso, no sean ratificados, del tema de "te mantengo otros 30 días", pero si no se da el debido proceso para sustitución, ¿qué pasará?, hay que ser un poco delicados, estoy seguro que el instituto va a permear esa situación y reiterando el punto anterior, en efecto, sabemos que es una facultad de ustedes y, bajo ninguna tesis, se propone que no haya sido un análisis consensuado, un análisis técnico y profesional, siempre hemos en Acción Nacional reiterado que confiamos en su expertise, son ciudadanos ustedes, pero con esa capacidad en la materia electoral. No obstante, reitero nuevamente que nosotros, como partidos políticos, a veces sí necesitamos tener una pinta de lo que está sucediendo, porque podemos emitir un comentario para abonar, y como lo he dicho, la política no es un cheque blanco, no es una pauta para poder hacer a un lado situaciones que hayan dañado al Instituto u omisiones, no en absoluto, al contrario, es para poder reiterar ese entendimiento entre nosotros, como seres humanos, y parte de un instituto electoral y los partidos políticos. Entonces, reiterar nuevamente que se pueda valorar bien el tema de las designaciones y los derechos laborales de las damas y caballeros que están a consideración. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias. Adelante, consejera Ana María. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó: Gracias, únicamente comentar que, si bien lo establecido en el artículo 24 del reglamento de elecciones en el numeral 6, es un derecho que tenemos las nuevas consejerías, no obstante, nosotros decidimos ejercer este derecho con el único objetivo de poner en práctica esas atribuciones de vigilancia que tenemos como parte del Consejo General, para así garantizar el adecuado funcionamiento del instituto. En ese sentido, las nuevas consejerías manifestamos desde la solicitud que enviamos a la presidencia que este proceso de ratificación estuviera basado en una valoración objetiva, por lo tanto, considero que el sentido del voto que manifestarán mis compañeras y compañeros consejeros y consejeras estará basada precisamente en esa valoración objetiva y no en cuestiones subjetivas y quiero comentarles que desde esta consejería el análisis que me permite a mí darle una decisión a mi

voto, estuvo basado en la revisión de los acuerdos de designación, también en los informes de actividades que presentaron cada una de las personas titulares de la Secretaría Ejecutiva, las direcciones ejecutivas y las unidades técnicas que hicieron esta presentación cuando nosotros integramos este Consejo General y, en general, una serie de documentación que nos permite observar objetivamente cuáles son los puntos que señalan las fortalezas y también las debilidades de cada una de estas personas titulares. Gracias. ----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, consejera. Adelante, consejera Jessica. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias, consejera presidenta; nuevamente, muy buenas tardes a todas las personas; en este caso, yo quiero dar a conocer mis consideraciones para tomar esta decisión en la votación correspondiente y que efectivamente se deriva del artículo 24, numeral 6 del Reglamento de Elecciones, a petición de las consejerías de nueva integración y en el uso o ejercicio de esta prerrogativa por parte de las consejerías que integramos el Consejo General; la principal razón por la cual estaré definiendo mis votos es la cuestión de confianza. Así, también mencionar que los cargos directivos o ejecutivos, en este caso, de este Instituto Electoral, se han dirigido por una cuestión de confianza y, por ello, al perder la confianza por parte de esta consejería en su ejercicio, estaré votando en consecuencia; esta situación de confianza está documentada en varios oficios que he girado en diferentes momentos de la actividad, tanto del proceso electoral como fuera de ello, de algunas actividades y cuestiones que han ido surgiendo en el desempeño de los cargos de las personas titulares. Quiero para ello también señalar que así también lo dispone la resolución de la Sala Superior en el JDC 132/2023 en donde señala que, efectivamente, se trata de una pérdida de confianza; no así considero, en mi opinión, que estamos realizando un procedimiento técnico, no lo es, un procedimiento de evaluación desde mi perspectiva tampoco; se basa única y exclusivamente en la pérdida de confianza. Es cuánto, muchas gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, consejera. ¿Alguien más quiere hacer uso a la voz en tercera ronda? Decreto un receso. -----

La consejera presidenta, decreto un receso de diez minutos. -----

Se reanuda la sesión. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Secretaría le pido que verifique si tenemos cuórum legal para continuar. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera presidenta, le informo que contamos con cuórum legal. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias. Bueno, antes de iniciar con la votación, creo que se han agotado las rondas. Había hecho una propuesta para someter a votación, sin embargo, la retiro porque he notado que ha generado bastante confusión, entonces retiro mi propuesta para someter a votación y en ese sentido procederíamos ya con la votación del proyecto de acuerdo. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejeras y consejeras electorales, se consulta si se aprueba la ratificación en el cargo por el tiempo que originalmente fue previsto en el acuerdo de designación de la licencia Iliana Araceli Hernández Gómez como secretaria ejecutiva del IEEPCO, es decir, hasta el veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis. Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: En contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Rhaz Laccha (a favor). -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejero electoral Manuel Cortés Muriedas. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Manuel Cortés Muriedas manifestó: En contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Ana María Márquez Andrés. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Para aclarar mi votación en todas y cada una de las direcciones, está motivada además de lo que ha mencionado la consejera Jessica por la confianza y también recalcar que la presidencia tiene además funciones administrativas que coordina con cada una de las direcciones, mi voto es en contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera presidenta le informo que no fue aprobada la ratificación, no alcanzó la mayoría calificada. Procederé con el siguiente. Consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse la ratificación en el cargo por el tiempo que originalmente fue previsto en el acuerdo de designación de la licenciada Alejandra Reyes Pérez como directora ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral del IEEPCO, es decir, hasta el tres de febrero de dos mil veintiséis. Procederé con la votación correspondiente. consejero electoral, Alejandro Carrasco Sampedro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: En contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: En contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Ti rhaz laccha en contra y también por pérdida de confianza. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejero electoral Manuel Cortés Muriedas. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Manuel Cortés Muriedas manifestó: En contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Ana María Márquez Andrés. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera presidenta le informo que no fue aprobada, no alcanzó la mayoría calificada. Consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse la ratificación en el cargo por el tiempo que originalmente fue previsto en el acuerdo de designación de la licenciada Carolina María Vásquez García como titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEEPCO, es decir, hasta el treinta de marzo de dos mil veintiséis. Procederé con la votación correspondiente. Consejero electoral, Alejandro Carrasco Sampedro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: En contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejero electoral Manuel Cortés Muriedas. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Manuel Cortés Muriedas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Ana María Márquez Andrés. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera presidenta le informo que la ratificación fue aprobada por mayoría calificada. Consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse la ratificación en el cargo por el tiempo que originalmente fue previsto en el acuerdo de designación del licenciado Miguel Ángel García Onofre como titular de la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes del IEEPCO, es decir, hasta el treinta de marzo de dos mil veintiséis. Procederé con la votación correspondiente. consejero electoral, Alejandro Carrasco Sampedro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: En contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Rhaz Laccha (a favor). -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejero electoral Manuel Cortés Muriedas. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Manuel Cortés Muriedas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Ana María Márquez Andrés. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: En contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera presidenta le informo que se aprobó la ratificación por mayoría calificada. Consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse la ratificación en el cargo del maestro Filiberto Chávez Méndez, como titular

de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas del IEEPCO hasta el veintiséis de diciembre del dos mil veinticuatro. Procederé con la votación correspondiente, consejero electoral, Alejandro Carrasco Sampedro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Rhaz Laccha (a favor) -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejero electoral Manuel Cortés Muriedas. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Manuel Cortés Muriedas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Ana María Márquez Andrés. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera presidenta le informo que ha sido aprobada la ratificación del Ciudadano Filiberto Chávez Méndez por unanimidad de votos. Consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse la ratificación en el cargo por el tiempo que originalmente fue previsto en el acuerdo de designación del maestro Jorge Marín González como titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social del IEEPCO, es decir, hasta el treinta de marzo del ejercicio dos mil veintiséis. Procederé con la votación correspondiente. consejero electoral, Alejandro Carrasco Sampedro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: En contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: En contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López

manifestó: También sumo pérdida de confianza, en contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejero electoral Manuel Cortés Muriedas. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Manuel Cortés Muriedas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Ana María Márquez Andrés. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera presidenta le informo que no fue aprobada la ratificación por no obtener la mayoría calificada. Consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse la ratificación en el cargo por el tiempo que originalmente fue previsto en el acuerdo de designación del maestro Irving Arturo Robles Godina como titular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación Electoral del IEEPCO, es decir, hasta el tres de febrero de dos mil veintiséis. Procederé con la votación correspondiente. consejero electoral, Alejandro Carrasco Sampedro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Rhaz Laccha (a favor). -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejero electoral Manuel Cortés Muriedas. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Manuel Cortés Muriedas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Ana María Márquez Andrés. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza

Blancas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera presidenta le informo que ha sido aprobada la ratificación por unanimidad de votos. Consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse la ratificación en el cargo por el tiempo que originalmente fue previsto en el acuerdo de designación del licenciado Eric López González como titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información del IEEPCO, es decir, hasta el tres de febrero de dos mil veintiséis. Procederé con la votación correspondiente. consejero electoral, Alejandro Carrasco Sampedro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Rhaz Laccha (A favor) -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejero electoral Manuel Cortés Muriedas. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Manuel Cortés Muriedas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Ana María Márquez Andrés. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó: consejera presidenta le informo que la ratificación ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Dalia Cristina Flores Santaella manifestó:

consejera presidenta, le informo que se ha agotado el único asunto en el orden del día. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, habiéndose agotado el único punto enlistado en el orden del día, siendo las quince horas con ocho minutos del día de hoy, viernes veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, clausuro la presente sesión extraordinaria urgente que tengan todas y todos muy buenas tardes. **Se levanta el acta de sesión extraordinaria de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, constando de veintinueve fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra por un anexo correspondiente al Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-138/2024.** -----

-----DOY FE-----

CONSEJERA PRESIDENTA

**E. D. DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA**

**ELIZABETH SÁNCHEZ
GONZÁLEZ**

LUISA REBECA GARZA LÓPEZ